

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS
QUE OPERAN CON RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS Y/O
DEL RAMO GENERAL 33, Y DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ESTATALES**

**TdR 3
2015**

Evaluación Específica del Desempeño

Ejercicio Fiscal 2014

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
CAPÍTULO III. TEMAS DE EVALUACIÓN	5
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA	6
Análisis de gabinete	6
CAPÍTULO V. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS.....	7
Formato de respuesta	7
Consideraciones para dar respuesta.....	8
CAPÍTULO VI. ANÁLISIS INTERNO.....	9
CAPÍTULO VII. HALLAZGOS	10
CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES	11
CAPÍTULO IX. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS.....	12
CAPÍTULO X. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA.....	13
CAPÍTULO XI. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN	14
Presentación y Características del Informe Final.....	14
Aspectos Susceptibles de Mejora.....	15
Programa de Mejora de la Gestión.....	15
Base de datos	15
CAPÍTULO XII. PERFIL DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA.....	16
CAPÍTULO XIII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS	17
Tema 1. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	17

Tema 2. Planeación Estratégica.....	17
Tema 3. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.....	18
Tema 4. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.....	19
Tema 5. Cumplimiento de resultados	20
Tema 6. Ejercicio de los recursos.....	23
CAPÍTULO XIII. FORMATOS DE ANEXOS.....	25
Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico .	25
Anexo II. Análisis Interno.....	26
Anexo III. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación.....	27
Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	29
Anexo V. Complementariedad y coincidencias entre programas federales	30
Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)	31
Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados	32

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La evaluación en la Gestión Pública, implica proporcionar información acerca del desempeño de las políticas y programas públicos para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad.

Por eso, es necesario buscar herramientas e instrumentos que ayuden a mejorar el quehacer público, con la finalidad de ser eficaces y eficientes en la asignación de los recursos, al tiempo de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios a la población.

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno, es la Transparencia y la Rendición de Cuentas del ejercicio del Gasto Público, cuya orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de su aplicación, de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con la finalidad de facilitar la evaluación, y con ello mejorar la gestión y la decisión presupuestal, el Gobierno del Estado de Chihuahua elaboró los presentes “Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, y de los Programas Presupuestarios Estatales”.

Este modelo permite analizar información y datos fundamentales de puntos específicos-clave del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario en seis temas, que son: Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario; Planeación Estratégica; Variación de la cobertura de atención del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario; Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario; Avance en el cumplimiento de resultados; y Ejercicio de los Recursos.

CAPÍTULO II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Contar con una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, a fin de que este análisis provea información que retroalimente el desempeño y la gestión de los resultados, y mejore la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de indicadores de desempeño estratégicos y de gestión;
- Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.

CAPÍTULO III. TEMAS DE EVALUACIÓN

La Evaluación Específica del Desempeño se divide en 6 temas, 29 preguntas y análisis de tablas pertinentes.

Tema	Descripción
Tema 1. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Contiene la información básica acerca de sus características. Incluye la definición, justificación, población beneficiada o área de enfoque de los bienes y servicios que lo componen, y los recursos financieros implicados en su ejecución.
Tema 2. Planeación Estratégica.	Se analiza la contribución y alineación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial.
Tema 3. Variación de la cobertura de atención del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Se analiza el cumplimiento de metas considerando a la Población Potencial, Objetivo y Atendida.
Tema 4. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	Este tema busca analizar la normatividad aplicable en cuanto a Reglas de Operación (ROP), y/o Manual de Organización o Procedimientos.
Tema 5. Avance en el cumplimiento de resultados.	Análisis de la evolución del presupuesto considerando las características de los bienes y servicios (componentes) que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo; de los indicadores respecto de sus metas en el año evaluado, y los valores del indicador en años anteriores; y del cumplimiento de metas en la Matriz de Indicadores para Resultados.
Tema 6. Ejercicio de los Recursos.	Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia, eficiencia y economía del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

La Metodología de Evaluación Específica del Desempeño está basada en los términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); adecuando algunos temas de análisis.

Las adecuaciones fueron realizadas por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), la cual está representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable, así como la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos, que sea necesaria para justificar el análisis.

Análisis de gabinete

Se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma en que se administra cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables y/o personal de las áreas del Ente Público que ejerce el recurso. En el **Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico** se deberá identificar y dejar evidencia de dónde se obtuvo la información.

CAPÍTULO V. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales deberán responderse mediante un esquema binario (**Sí/No**). Para determinar esta respuesta, el evaluador deberá fundamentarla con evidencia documental y análisis de la misma, que sustente y justifique los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas por analizar. Por tanto, en cada respuesta se deberá justificar el porque se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta binaria a la pregunta, el análisis de la misma, así como las referencias documentales, serán la base de este trabajo de evaluación.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias estarán marcadas con un asterisco (*) y deberán ser contestadas con base en el análisis que el evaluador realice, sustentado en la documentación e información proporcionada, solicitada y disponible.

Para ciertos Temas de Evaluación, existen apartados exclusivos a responder dependiendo de si se está evaluando un Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o si se está evaluando un Programa Presupuestario Estatal. Una vez respondidas las preguntas correspondientes, se deberá hacer caso omiso a las que no correspondan.

Formato de respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**Sí/No**), se debe considerar lo siguiente:

- Cuando el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *insuficiente*, y por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
- Se podrá responder “**No aplica**” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de porqué “**No aplica**” en el espacio para la respuesta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias (**Sí/No**) también deberán ser contestadas con base en el análisis que el evaluador realice sustentado en la documentación existente, así como con la información adicional que se considere necesaria.

De acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para los Términos de Referencia, cada una de las preguntas que se presentan deberán ser respondidas en su totalidad (incluyendo la justificación y el análisis) en una sola cuartilla por separado, sin importar si en la página posterior sobra espacio. Al inicio de la página se escribirá la pregunta y su número correspondiente. Lo anterior pretende dar claridad y puntualidad a la evaluación.

Consideraciones para dar respuesta

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

- De manera enunciativa mas no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
- *Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta*: Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
- *Congruencia entre respuestas*: Las respuestas que se proporcionen no deberán contraponerse con otras que se incluyan en el cuerpo del informe final de la evaluación.
- Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.

Anexo II. Análisis Interno.

Anexo III Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación.

Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

Anexo V. Complementariedad y coincidencias entre programas federales.

Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).

Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.

CAPÍTULO VI. ANÁLISIS INTERNO

Se deberán identificar las fortalezas y debilidades de la evaluación para cada uno de los temas de evaluación, mismas que se integrarán en el formato **Anexo II. Análisis Interno**. El análisis interno es de carácter principalmente cuantitativo, medible, alcanzable y congruente.

Para homologar criterios, se entenderá por cada uno de los conceptos que conforman el análisis interno, lo siguiente:

- **Fortalezas:** Son aquellos elementos *internos* y *positivos* que propician la eficiencia y eficacia del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.
- **Debilidades:** Son aquellos elementos *internos* y *negativos* que constituyen barreras para lograr el correcto desarrollo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario y/o el cumplimiento de metas y objetivos.
- **Recomendaciones:** Son las recomendaciones por cada debilidad susceptible de mejora observada. Se deberá emitir una recomendación para cada una de las debilidades susceptibles de mejora, mismas que deben expresarse de la siguiente forma:

Acción a realizar (en verbo infinitivo) + cómo realizarla + para qué realizarla

A su vez, las recomendaciones deberán ser medibles, alcanzables y congruentes.

CAPÍTULO VII. HALLAZGOS

En este apartado se deberán describir los principales hallazgos derivados del *Análisis Interno* de la evaluación. Los hallazgos deben ser pertinentes, en el sentido de que aporten información sobre el desempeño y estar ordenados por prioridad y pertinencia.

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES

Se deberá emitir una conclusión por cada uno de los temas de evaluación, mismos que deben fundamentarse en el análisis de los resultados de cada uno de los temas evaluados. A su vez, deberá generarse una conclusión general de la evaluación, igualmente fundamentada en el análisis de los resultados finales de la evaluación. Y deberá colocarse al final lo siguiente:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de los recursos y la mejora de las políticas públicas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”.

CAPÍTULO IX. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes Términos de Referencia, la instancia técnica evaluadora es responsable de:

i. Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para el estudio; así como del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

ii. Respecto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales:

- a. Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la UTE y por el área que opera el Programa con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.

iii. Respecto a la disseminación de resultados:

- a. Los evaluadores y los coordinadores deben estar disponibles para reuniones y/o eventos especiales requeridos por la parte contratante, incluyendo la asistencia a la UTE en caso de ser convocados, aún después de concluido el contrato o convenio de colaboración.

La contratación, operación y supervisión de la evaluación será por parte de la UTE, responsable de coordinar la evaluación al exterior con los Entes Públicos. Asimismo, deberá involucrar a los enlaces responsables nombrados por el titular de cada Ente Público para coordinar la evaluación al interior del mismo, sujeto a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2015 para el ejercicio fiscal 2014 del Gobierno del Estado de Chihuahua (PAE 2015).

Los compromisos de la UTE son:

i. Suministrar a la institución técnica evaluadora la documentación entregada y validada por el Ente Público responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, para llevar a cabo el desarrollo de la evaluación, así como las bases de datos;

ii. Revisar el informe preliminar y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe;

iii. Establecer una etapa de retroalimentación entre la instancia técnica evaluadora, la UTE y el Ente Público evaluado previo a la entrega del informe final de evaluación; y

iv. Verificar que el informe final de la evaluación cumpla con el contenido mínimo establecido en estos términos de referencia para la evaluación correspondiente.

CAPÍTULO X. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

Se contempla un informe final por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario evaluado, que contenga el resultado de la evaluación del ejercicio fiscal 2014, que deberá ser entregado a la UTE, y a su vez, se le hará llegar a cada Ente Público responsable del programa evaluado.

Cronograma de actividades y calendario de entregas

En cada una de las etapas señaladas, la instancia técnica evaluadora debe atender puntualmente las fechas señaladas y acordar con anticipación el horario de las reuniones, así como los requerimientos que necesita para presentar sus resultados.

El calendario de entregas a la UTE se definirá de acuerdo al convenio específico de colaboración y/o apoyo institucional en su cláusula referente a la “Forma y tiempos de entrega”.

<i>Productos</i>
Propuesta Técnica por parte del instancia técnica evaluadora
Recopilación de la información y entrega a la instancia técnica evaluadora
Análisis de la información por parte de la instancia técnica evaluadora
Elaboración y entrega del informe preliminar por parte de la instancia técnica evaluadora
Conclusión de etapa de retroalimentación
Entrega final del Informe de Evaluación a la UTE

La UTE podrá solicitar cambios o aclaraciones de los informes entregados antes de la formalización de los mismos, y la instancia técnica evaluadora deberá responder en un plazo máximo de 3 días hábiles después de haber recibido la notificación por parte de la UTE.

CAPÍTULO XI. INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN

La estructura del informe final de la evaluación deberá contener lo siguiente:

- Portada: Incluir logotipos de la instancia técnica evaluadora y de Gobierno del Estado de Chihuahua, así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del producto;
- Resumen ejecutivo (máximo 3 cuartillas);
- Índice de Contenido
 - I. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.
 - II. Planeación Estratégica.
 - III. Variación de la Cobertura de Atención.
 - IV. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.
 - V. Avance en el Cumplimiento de Resultados.
 - VI. Ejercicio de los Recursos.
 - VII. Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones).
 - VIII. Hallazgos (máximo dos cuartillas).
 - IX. Conclusiones (máximo dos cuartillas).
 - X. Anexos:
 - Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.*
 - Anexo II. Análisis Interno.*
 - Anexo III Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación.*
 - Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.*
 - Anexo V. Complementariedad y coincidencias entre programas federales.*
 - Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).*
 - Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.*
- Aspectos Susceptibles de Mejora.

Presentación y Características del Informe Final

El informe final deberá elaborarse con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página (Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado). Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página deberán establecerse a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Fondo sujeto de evaluación.

Los productos deberán ser entregados en el domicilio de la UTE mediante oficio en hoja membretada y firmada por el representante de la institución técnica evaluadora, conforme lo establecido en el calendario de entregas, en la cláusula referente a forma y tiempos de entrega, del convenio específico de colaboración y/o apoyo institucional que se haya signado.

El informe final, así como los formatos anexos y demás documentos, deberán ser entregados en formato impreso y digital, en cuatro tantos correspondientes a: el Ente Público evaluado, a la Coordinación de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación y al Órgano de Fiscalización, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

Aspectos Susceptibles de Mejora

El informe final deberá identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los resultados y recomendaciones de la evaluación realizada al Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

Programa de Mejora de la Gestión

Adicionalmente, el informe final de evaluación deberá estar orientado a medir y evaluar los avances de desempeño de los Entes Públicos de la Administración Pública Estatal, y la efectividad de los programas.

El Programa de Mejora de la Gestión (PMG) se integra a partir de los ASM derivados de la evaluación, y del cronograma de actividades a realizar para solventar cada uno de estos; así como los responsables de su implementación y verificación.

El objeto del PMG es contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas Presupuestarios que operan con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programas Presupuestarios.

Base de datos

El informe final, así como los formatos anexos y demás documentos entregables, deberán ser entregados a la Unidad Técnica de Evaluación en formato impreso y digital, en cuatro tantos, cumpliendo con las características y especificaciones que contempla el presente documento.

El formato digital e impreso del informe final de la evaluación deberá entregarse en Word y en PDF, y las bases de datos en Excel, en un CD no regrabable.

CAPÍTULO XII. PERFIL DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA

Con base en el Apartado III, Artículo 187, numerales I y II de los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, los evaluadores externos deberán acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable; y, acreditar su experiencia en el tipo de evaluación correspondiente a la prestación de su servicio y cumplir con los requisitos que se establecen en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente la instancia técnica evaluadora deberá responder el **Anexo III Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación**

CAPÍTULO XIII. PREGUNTAS METODOLÓGICAS

Tema 1. Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

1. *Completar el formato del **Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario**, según sea el caso.
2. *¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se brindan?
3. *¿La justificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario es la adecuada?
4. *¿Cuál es el objetivo o Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?
5. *¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?, y ¿Cuál es la población objetivo que los recibe?

Tema 2. Planeación Estratégica

En este tema se analiza la contribución y alineación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, o al Programa Sectorial, en caso de contar con uno.

6. *Completar el siguiente cuadro de análisis:

Cuadro No. 1. Planeación Estratégica	
Para el caso de los Programas que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33:	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción	
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	
Para el caso de los Programas Presupuestarios:	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción	
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción	
Contribución a algún Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción (en caso de contar con uno)	

Tema 3. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

7. *Completar la siguiente tabla considerando lo siguiente:

La **población potencial** corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario y por ende pudiera ser elegible para su atención.

La **población objetivo** es aquella que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario tiene programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Tanto la población potencial como la población objetivo pueden estar definidas en regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos. La población potencial también puede estar constituida por Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Ejidales, Pequeñas y Medianas Empresas, entre otros, según corresponda a sus objetivos.

La **población atendida** es aquella que recibió el beneficio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.

Tabla 1. Variación de la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario							
Concepto				Definición de la Población (descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (cantidad)	Mujeres (cantidad)	Variación Porcentual $\left[\frac{\text{Valor 2014}}{\text{Valor 2013}} - 1 \right] \times 100$
Población Potencial	2014						
(Población con Problema)							
Población Potencial	2013						
(Población con Problema)							
Población Objetivo	2014	del					
Programa							
Población Objetivo	2013	del					
Programa							
Población Atendida	2014	del					
Programa							
Población Atendida	2013	del					
Programa							

Fuente de información: Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED, No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del POA, cierre anual 2013 y 2014.

Nota: En caso de que no se cuente con la información requerida, se debe especificar "SD" (Sin Dato) y se deberán especificar las razones justificadas de esta situación.

8. *Para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, ¿cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo? ¿Cuál? ¿Se encuentran claramente definidas?

8bis. Para el análisis de la cobertura, ¿la población atendida corresponde a los beneficiarios efectivos atendidos por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

Tema 4. Operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

Este tema busca analizar si existe duplicidad de funciones, y si las principales actividades y procesos establecidos poseen Reglas de Operación (ROP), manual de organización o procedimientos, y/o normatividad aplicable.

9. *¿Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal?

Nota para el evaluador: En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- El Propósito;
- La definición de la población objetivo;
- Principales bienes y servicios (componentes); y
- La variación de la cobertura.

Asimismo, se deberá responder el **Anexo V. Complementariedad y coincidencias entre programas federales**, incluyendo los textos similares del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.

Mediante su análisis detectará los casos en que:

- Los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias;
- Atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios;
- Sus componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y
- Sus componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, son coincidentes.

El formato del Anexo III debe entregarse en formato Excel e impreso. Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

10. *¿Con cuáles Programas Presupuestarios federales y/o estatales podría existir duplicidad? Mencionarlos.

11. ¿Cuenta con sus ROP o manual de organización o procedimientos establecido formalmente?
12. ¿Existe congruencia entre las ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable respecto a los componentes y las actividades que produce en la actualidad?
13. ¿La formulación se encuentra correctamente expresada en sus ROP, manual de organización o procedimientos y/o normatividad aplicable?
14. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la normatividad aplicable?
15. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?
16. *En caso de contar con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración? ¿Cuáles son?
17. *Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ¿cuentan con al menos tres de las siguientes características? ¿Cuáles?

Nota para el evaluador: Considerar en la respuesta la lo siguiente:

- a) Contienen las características de la población objetivo (incluye socioeconómicas);
 - b) Existen formatos definidos;
 - c) Están disponibles para la población objetivo y son del conocimiento público; y
 - d) Están apegados al documento normativo
18. *¿Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen al menos dos de las siguientes características?
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existen ambigüedad;
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y
 - c) Están difundidos, disponibles y publicadas.

Tema 5. Cumplimiento de resultados

Para el caso del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33.

19. *Complementar la siguiente tabla.

Para ello, la instancia técnica evaluadora debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto considerando las características de los bienes y servicios (componentes) que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo.

Tabla 2. Cumplimiento de la Captura del Recurso					
Ciclo del Recurso Transferido	Fuente de Financiamiento de Recurso	Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido
2013					
2014					

20. *Completar la siguiente tabla de acuerdo con el Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH" (Portal Aplicativo de la SHCP) y demás reportes generados en el portal.

Nota para el evaluador: Se debe realizar un análisis de los indicadores respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Este análisis debe permitir una valoración del desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, en la que se relaciona los datos disponibles y se describen los porcentajes de avance respecto a las metas y los avances en años anteriores.

Tabla 3. Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"									
Para 2013									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
Para 2014									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período

Para el caso de Programas Presupuestarios

21. *Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA).

Nota para el evaluador: Se debe realizar un análisis de los resultados finales alcanzados por el Programa Presupuestario evaluado, con base en sus metas programadas contra las logradas, e identificar las posibles variaciones que haya tenido. Así mismo, se deberá graficar el análisis en el **Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)**.

Tabla 4. Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)					
Referencia	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Metas Anuales		Avance de las Metas
			Programada	Lograda	Acumulada
1	Componente				
1.1	Actividad				
1.2	Actividad				
2	Componente				
2.1	Actividad				
2.2	Actividad				

22. *Completar la siguiente tabla, de acuerdo con el Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Nota para el evaluador: Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR en 2014 respecto al año anterior, y el avance en relación con las metas programadas. Se deberá graficar la evolución en el **Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados**.

Tabla 5. Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados											
Para 2013											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado
Para 2014											
Nivel	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Meta	Valor programado	Valor logrado

23. *Complementar la siguiente tabla de acuerdo con la Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario.

Nota para el evaluador: Se debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto ejercido, considerando las características de los bienes y servicios (componentes) que brinda, y cómo éstos han cambiado a través del tiempo.

Tabla 6. Evolución del presupuesto del Programa Presupuestario			
Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Ejercido
2013			
2014			

Tema 6. Ejercicio de los recursos

24. *Complementar la siguiente tabla de Eficacia y Economía.

Nota para el evaluador: Se busca saber la eficiencia y eficacia de los recursos vinculados con el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, mediante fórmulas establecidas que señalan el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos. La fuente de información mínima a utilizar es el Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual al Cierre del Ejercicio Fiscal 2014.

Tabla 7. Eficacia y Economía del Ejercicio de los Recursos																				
¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario fue ejercido?	$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$																			
¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?	$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Cumplidas}} \times 100$																			
¿Cuál es la relación del costo-efectividad del recurso ejercido?	$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida}}}$ La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará en base a la siguiente ponderación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rechazable</th><th>Débil</th><th>Aceptable</th><th>Costo-efectividad esperado</th><th>Aceptable</th><th>Débil</th><th>Rechazable</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td><td>0.49</td><td>0.735</td><td>1</td><td>1.265</td><td>1.51</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>						Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable														
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2														
¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?	$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto Ejercido} \times \text{Metas Logradas en el POA}}{\text{Metas Programadas}}$																			

25. *Complementar la siguiente tabla en cuanto a la Administración financiera.

Tabla 8. Administración Financiera				
Pregunta	Resultado	Variables	Explicación variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?	Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPBAP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo
$CPBAP = \frac{GTIP}{TBP}$				

26. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del Programa que ejerce Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario?

27. *¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, con recurso estatal y en qué proporción?

28. ¿Existe una planeación de la asignación de los recursos financieros?

29. ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

CAPÍTULO XIII. FORMATOS DE ANEXOS

Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

Tiene como finalidad identificar y dejar evidencia de dónde se obtuvo la información para el análisis de los resultados obtenidos y logros alcanzados por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, de acuerdo a la evidencia documentada.

Anexo II. Análisis Interno

<i>Tema de evaluación</i>		<i>Recomendaciones</i>
<i>Fortalezas</i>	1:	
	2:	
	3:	
	4:	
	5:	
<i>Debilidades</i>	1:	1:
	2:	2:
	3:	3:
	4:	4:
	5:	5:

Anexo III. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación

1. Descripción de la evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área a la que pertenece:	
Nombre:	Área:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:
2.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
2.2 Cargo:
2.3 Institución a la que pertenece:
2.4 Principales colaboradores:
2.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
2.4 Teléfono con clave lada:

3. Identificación del (los) Programa(s):	
3.1 Nombre de (los) Programa(s) evaluado(s):	
3.2 Siglas:	
3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal Estatal Local	
3.6 Nombre de(l) (las) área(s) y de(l) (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
3.6.1 Nombre(s) de(l) (las) área(s) a cargo de (los) Programa(s):	
3.7 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) área(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	área:

4. Datos de contratación de la evaluación
4.1 Tipo de contratación:
4.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional Licitación Pública Internacional Otro: (Señalar)
4.2 Área responsable de contratar la evaluación:
4.3 Costo total de la evaluación: \$
4.4 Fuente de Financiamiento:

Anexo IV. Descripción de los aspectos considerados importantes del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ente Público	
	Unidad Responsable	
	Clave Presupuestal	
	Fuente de Financiamiento [aportaciones, subsidio, convenios (reasignación, descentralización y otros convenios)]	
	Nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	
	Nombre del responsable del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	
	Teléfono del responsable	
	Correo electrónico del responsable	
Objetivos	Objetivo general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	
	Normatividad aplicable al Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	
	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)	
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)	
	Alineación al Programa Sectorial (eje, objetivo, estrategia y línea de acción en caso de contar con uno)	
	Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario.	
	Propósito del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	
Población potencial	Definición	
	Unidad de medida	
	Cuantificación	
Población objetivo	Definición	
	Unidad de medida	
	Cuantificación	
Población atendida	Definición	
	Unidad de medida	
	Cuantificación	
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto Autorizado (MDP)	
	Presupuesto Modificado (MDP)	
	Presupuesto Ejercido (MDP)	
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	Localidades, colonias, áreas, zonas, en las que opera el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario	
Focalización (en caso de aplicar)*	Unidad territorial del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario*	

* La focalización consiste en concentrar o dirigir los recursos hacia un centro o foco de la población (población objetivo) para aliviar o superar un problema determinado que los afecta y que se constituye en la finalidad que se busca atender.

Anexo V. Complementariedad y coincidencias entre programas federales

<i>Nombre del Programa</i>	
----------------------------	--

<i>Ente Público</i>	
---------------------	--

<i>Unidad Responsable</i>	
---------------------------	--

<i>Tipo de Evaluación</i>	
---------------------------	--

<i>Año de la Evaluación</i>	
-----------------------------	--

Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Modalidad (Federal o Estatal)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales

Anexo VI. Análisis del Cumplimiento a las Metas del Programa Operativo Anual (POA)

Tiene como fin obtener información para el análisis de los resultados finales y logros alcanzados de acuerdo a la evidencia documentada para identificar si se ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado y las posibles variaciones que haya tenido el programa a través de una gráfica de barras acumulada que permita apreciarlo de manera visual, en donde:

Eje “x” sea el porcentaje de avance de la meta de la actividad o componente.

Eje “y” sea el componente o actividad correspondiente.

Anexo VII. Análisis del Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados

Tiene como fin identificar el avance de los indicadores establecidos en el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos y/o del Ramo General 33, o Programa Presupuestario, al momento de la evaluación, tomando como referencia la línea base determinada y compararlo con la meta establecida a través de una gráfica de barras acumulada que permita apreciarlo de manera visual, en donde:

Eje “x” sea el porcentaje de avance de la meta del indicador.

Eje “y” sea el indicador correspondiente.